

ANUNCIO DE REGATA

Santander (Cantabria), 1 y 2 de julio 2017

El **Campeonato de Cantabria 2017** para las Clases 29er, Vaurien y 420 se celebrará en aguas de Santander en las instalaciones del CEAR Príncipe Felipe de Santander los días 1 y 2 de julio de 2017.

La regata está organizada por el Club Náutico Boya 14 y la Federación Cántabra de Vela, con la colaboración del Gobierno de Cantabria, el Excmo. Ayuntamiento de Santander, el CEAR de vela Príncipe Felipe, Slaap y Tu Descanso.

1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las “reglas” tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la WORLD SAILING en vigor (RRV).
- 1.2 Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela.
- 1.3 Las Reglas de las Clases participantes en vigor.
- 1.4 Los Reglamentos de Secciones y Clases, Competiciones y el Sistema de Selección y Clasificación de la Real Federación Española de Vela en vigor.
- 1.5 Las instrucciones de Regata (IR) podrán modificar las reglas del RRV aplicando la regla 86 RRV, de las clases aplicando la regla 87 RRV o las prescripciones de la RFEV aplicando la regla 88 RRV.
- 1.6 Esta regata será puntuable para el ránking autonómico de la clase 29er.

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

2. PUBLICIDAD

La regata está clasificada de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WORLD SAILING, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación 20.

3. ELEGIBILIDAD y REGISTRO

- 3.1 La regata es abierta para los barcos de las clases 29er, Vaurien y 420, cuyos participantes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad de la WORLD SAILING reflejados en la reglamentación 19.

3.2 Los barcos elegibles deberán inscribirse rellenando el formulario y enviándolo antes de las 20 horas del día 22 de junio de 2017 a regatas@cnb14.es. Su registro queda condicionado a la presentación de los siguientes documentos en la oficina de regatas, antes de las 11 horas del día 1 de julio de 2017:

- a) El formulario de inscripción que corresponda debidamente cumplimentado
- b) La Licencia Federativa de deportista estatal en vigor de todos los participantes.
- c) Las Escuelas o clubes deberán inscribir a los participantes y un monitor/entrenador con embarcación de apoyo equipada con VHF (banda marina) como mínimo por cada 10 barcos, que se relacionarán en el formulario de inscripción al efecto.

Únicamente el inscrito como Patrón podrá actuar como tal, no están permitidos cambios de Patrón.

3.3 Las inscripciones que lleguen tarde serán aceptadas a criterio de la entidad organizadora.

3.4 El número de inscritos se limitará a criterio del Comité Organizador. Para que haya un Campeón de Cantabria de cada clase se requiere un mínimo de 5 embarcaciones.

4. DERECHOS DE INSCRIPCION

Los derechos de inscripción son gratuitos.

5. PROGRAMA

5.1 El programa de la regata será el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado 1 de julio 2017	09:00 hrs a 11:00hrs	Registro de participantes y entrega de las IR en la oficina de regata.
	13:00hrs	Señal de atención primera prueba del día
Domingo 2 de julio 2017	12:00 hrs	Señal de Atención 1ª Prueba del día
	17:30hrs	Reparto de premios (hora aproximada)

5.2 Están previstas 6 pruebas. El Domingo 2 de julio no se dará una señal de atención más tarde de las 16:00 horas.

6. INSTRUCCIONES DE REGATA

- 6.1 Las instrucciones de regata se entregarán en la oficina de regatas durante el Registro de Participantes.

7. PREMIOS

- 7.1 Se entregarán premios a los 3 primeros clasificados de cada clase.
7.2 Se entregará trofeo de Campeón de Cantabria a la primera tripulación clasificada con licencia expedida en Cantabria.

8. RESPONSABILIDAD

- 8.1 Todos los participantes del Campeonato de Cantabria de 29er, Vaurien y 420, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
8.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones, molestias o muerte que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.
8.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

Es obligatorio el uso de chalecos salvavidas en todo momento, es decir desde que se está a flote hasta que se regresa al Club, tanto para regatistas como para entrenadores y técnicos, el incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata ó del Comité de Protestas.

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima, Navegación y de la Vida Humana en el Mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

El Comité Organizador

Santander mayo, 2017

BOLETIN DE INSCRIPCION

(por favor, use letras mayúsculas)

Nº Vela		Autonomía
Patrón y fecha nacimiento		Licencia
Dirección		
Teléfono	E-mail	
Club		
Tripulante y fecha nacimiento		Licencia

Acepto someterme a las Reglas de Regatas de la WORLD SAILING, a las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela, a las Reglas de la Clase, al Anuncio e Instrucciones de Regatas, así como admito las penalizaciones que me puedan ser impuestas y otras acciones que puedan tomarse al amparo de tales reglas, supeditadas a las apelaciones y revisiones en ellas previstas como decisiones definitivas en cualquiera de los asuntos relativos a aquellas reglas, aceptando no someter ninguna de ellas al conocimiento de juzgado o tribunal alguno.

Reconozco que, tal como indica la Regla Fundamental 4, de la parte 1, del RRV de la WORLD SAILING, es de nuestra exclusiva responsabilidad decidir si tomamos o no la salida o si continuamos en la regata, y aceptamos no someter a juzgado o tribunal alguno cualquier asunto relativo a tal decisión y a sus consecuencias.

El Club Náutico Boya 14 les informa que todos los datos personales de la tripulación contenidos en el presente documento serán incorporados en un fichero de nombre "Fichero Regatas", inscrito en el Registro de la Agencia Española de Protección de Datos. La finalidad del mencionado fichero es la de organizar las regatas del Club Náutico Boya 14 y mantenerle informado de cualesquiera actividades del Club, eventos deportivos, culturales, sociales, promocionales y/o publicitarios de éste y otros Clubes Náuticos. Los datos personales se conservarán exclusivamente para la finalidad señalada. Así mismo, otorgan su consentimiento expreso para que los datos puedan cederse a la Real Federación Española de Vela para la tramitación de las licencias federativas, o para cualquier otro trámite administrativo necesario para la práctica de la vela.

El presente consentimiento se otorga sin perjuicio de que ustedes puedan ejercitar gratuitamente los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación de sus datos, dirigiendo comunicación por escrito junto con una fotocopia del DNI a el Club Náutico Boya 14, que es el responsable del fichero con C. I. F.: G39832803, y domicilio en apartado de correos 2309, 39080 de Santander, Cantabria.

En _____, a _____ de 2017

Firma del patrón

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA CLUB/ESCUELA

Club		Clase		
Monitor/Entrenador responsable		Licencia	Teléfono móvil	
EMBARCACIONES PARTICIPANTES				
Nº Vela	Patrón	Licencia	F. Nacimiento	
	Tripulante	Licencia	F. Nacimiento	
Nº Vela	Patrón	Licencia	F. Nacimiento	
	Tripulante	Licencia	F. Nacimiento	
Nº Vela	Patrón	Licencia	F. Nacimiento	
	Tripulante	Licencia	F. Nacimiento	
Nº Vela	Patrón	Licencia	F. Nacimiento	
	Tripulante	Licencia	F. Nacimiento	
Nº Vela	Patrón	Licencia	F. Nacimiento	
	Tripulante	Licencia	F. Nacimiento	
Nº Vela	Patrón	Licencia	F. Nacimiento	
	Tripulante	Licencia	F. Nacimiento	
Nº Vela	Patrón	Licencia	F. Nacimiento	
	Tripulante	Licencia	F. Nacimiento	
Las embarcaciones inscritas llevarán a bordo y operativo el equipamiento de seguridad requerido por las reglas de su clase.				
EMBARCACIONES DE APOYO				
Folio	Marca/Modelo	Seguro RC	Eslora	Motor (potencia)
<p>Acepto someterme al Reglamento de Regatas a Vela de la WORLD SAILING, a las prescripciones de la Real Federación Española de Vela y a las instrucciones de Regata, así como admito las penalizaciones que me puedan ser impuestas y otras acciones que puedan tomarse al amparo de tales reglas, supeditadas a las apelaciones y revisiones en ellas previstas, como decisiones definitivas en cualquiera de los asuntos relativos a aquellas reglas, aceptando no someter ninguna de ellas al conocimiento de juzgado o tribunal alguno. Reconozco que, tal como indica la Regla Fundamental 4 del RRV, es de mi exclusiva responsabilidad decidir si tomo o no la salida o si continúo en la prueba, y acepto no someter a juzgado o tribunal alguno cualquier asunto relativo a tal decisión y a sus consecuencias.</p>				

Firma del Responsable: